del reto de pan de
Posito de esta V.ª

En la Ciud.d de Luzaindes y nueve dias
del mes de Julio de mil y seis cientos y
setenta y uno sus mercedes el S.r don Juan
Ant.o de Guzman Gobernador Ynes de la Ciud.d
y los demas de su partido por su mag.d
Martin Cordones, Antonio Morote, Fe
lipe de Montiel, don Fran.co Castaño
Fer.do Navarro Mez y Martin Puche
Rexidores Conzejo Justicia y Re
ximiento de esta Ciud.d estando juntos
en su ayuntam.to como lo an de
uso y costumbre = dixeron que a esta
ytia de la Flaneo se a nonbrado pana
deros que desagan el trigo del posi
to de esta Ciud.d por aver cosido los nonbra
dos del año pasado y para que
aya quien lo desaga y benda acudien
do al posito con noventa y siete R.s
por cada carga que sale por fanega
por treinta y cinco R.s dando libra de
pan cozido por doze maravedis pa
ra cuyo efecto nonbraron por pana
deros a Fran.ca de Salinas y a Marina
Diaz Viudas V.as de esta Ciud.d dando fian
zas los susodichos a satisfacion del
depositario nonbrado por este con
cejo a las quales se les a ganotorio
y asi lo de bretaron y firmaron = los que
sabe y lo firmo =

Julian de Guzman — Ant.o Morote — Felipe Montiel
Fran.co Castaño — Pedro Mi[illegible] Pereyra Barrada